

Juzg. N. de esta villa



La fama criminal que en
 mi juzgado se siguió y susten-
 ció contra D. Margual Martin
 Alq. mayor real y Merced de
 San Sr. qualq. por la sabida
 que tuvo de estar el preso de
 D. Mixaverd; se remitió á
 la D. Sala de Criminacion
 para la aprobacion del ofi-
 cial dictado en la misma;
 la qual me ha sido por el
 curso ordinario y recibí el
 del teniente, una N. Prota
 de S. M. de fecha ultimo, q.
 contiene un auto por el que
 Dho. Martin ha sido condenado
 en las costas y se le aplicó
 por la referida causa.

de Ca
 ta Billa
 nes, de
 - sente
 x liza
 y de
 xator ca
 nen pue
 ra de
 D. Mi
 y.
 Guirar
 D. Fran

... D. Juan de Robles aunque anda citado por ha-
 berse citado por el que ha hecho la citacion que
 el Senado se halla enfermo de la vitay q. y
 que por ello no podia comparecer. Serio el p. d. m.

